

de este maravedis.



SELLO QVARTO. VENTTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA Y  
OCHO.

Asistencia y asistencia de antecesor, y sucesor, utaq  
el Cavallero Procurador Sindico General, igualmente  
y limpieza de sangre, y que se hallan anotado por dife  
ralgo en Quinto, Quarto Tercero Abuelo, y Andres del Espi  
nosa Alexmano de Juana de Espinosa Bisabuelo del Preten  
diente, como lo acredita por los Papeles e Instrumentos q  
presenta, Por lo que suplica se le continúe en la posesion de su  
dicha herencia, como lo es para de la justificacion de este Ayun  
tamiento; Quien habiendolo oido y conferido, Cometo este  
Documento a los señores D. Joseph Davarez Fiechel  
D. Juan Manxera Rev, y D. Diego Lopez Guillen  
Jurado para que adictamen de lo acordado desta Ciudad  
informen sobre esta pretension lo que se les ofiere, y  
parezca, a fin de determinar lo conveniente.

Mem. del Jefe de  
re Informes de  
Jose Memorial de Pedro Gomez y Andres Saer  
por si, y a nombre de los demas Jueces, en que dizen que  
ha hecho a ten la providencia de este Ayuntamiento